

Edición No. 35

Año No. 14

Septiembre 2006 e.:v.:

Fenix

La Primera Revista Masónica del Perú para el Mundo de Lengua Española y Portuguesas

El nuevo disfraz de la Masonería dogmática

DIOS NACIÓ MUJER

La misión de las Logias Mixtas y Femeninas en el en la sociedad del siglo XXI
LA GESTION DEL PROTECTORAD DE SAN MARTIN "



Entrevista a:

Al H.: Antonio

Palomo-Lamarca.

Maestro Masón, Royal Arch
Grand Lodge of Minnesota,
Logde Ancient Landmark No.5

**Y mucho mas en
Interiores**



El medio periodístico masónico que promueve, impulsa e informa sobre la masonería de la Republica del Perú



Publicación Quincenal exclusiva para masones

De todas las obediencias sin distinción que crean en la unidad y verdadera fraternidad de la Francmasonería Universal.

Presidente Editora Masónica Fénix
M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón 33°

Director Fundador :

R.:H.: Juan Carlos Ríos García
 (†) **Ort.: Etr.:**

Publisher :

Q.: H.: Juan Orrego 33°

Consejo Editorial FENIX:

R.: H.: Julio Muñoz 33°
R.: H.: Sabino Moreyra 33°
Q.:H.: Walter Ramirez
R.:H.: Francisco Llerena Buccolini

Fuente de Noticias Regionales:

Región 1: Chile, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay:

R.:H.: Benjamín Sosa
Q.:H.: Sergio Conroy Romero

Región 2: Brasil.

G.:L.:U.:S.:A.:

Región 3: México

R.:H.: Sergio Morales Nova

Región 4: Estados Unidos y Canadá

New York:

I.:P.:H.: Dante Novoa, V.:H.: Rafael Vásquez y
V.:H.: Víctor Salazar.

Miami:

M.:R.:H.: Arturo Rivera del Piélago

Nevada:

I.:P.:H.: Víctor Serna

Minesota:

V.:H.: Antonio Palomo — Lamarca

Región 5: Unión Europea:

I.:P.:H.: Amando Hurtado

Región 7: PERU

- Norte Perú: R.:H.: Fernando Valdivieso
- Sur Perú: Francmasonería.net
- Centro Perú: Gran Logia del Centro.
- Lima: R.:L.:S.: Fénix 137 — Gran Logia Constitucional del Perú.

Arte: ORREGO wmb Int.

Artículos, comentarios y suscripciones :

Jr. Paraguay No. 400—Lima
 Email: fenix_137@yahoo.com
 Teléfono: 4231887

Obra Masónica a la Humanidad



El Masón, es un hombre libre y de buenas costumbres que tiene FE

en DIOS, se mantiene en el NIVEL, actúa sobre la ESCUADRA, y es la VERDAD su COMPAS, por la cual se mantiene en la PLOMADA. Son gente común y corriente preocupada por el bienestar de los demás.

Los preceptos fundamentales de la Masonería son:

La Masonería es la institución orgánica de la Moralidad, comprendida como uno de los elementos del ideal de la humanidad. Su fin es disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor a la humanidad.

Son sus principios la Moral Universal y la Ley Natural, dic-

tadas por la razón y definidas por la ciencia; reconoce un Ser Supremo; no admite más diferencia entre los hombres que el mérito y el demérito; a nadie rechaza por sus creencias y opiniones; y no da cabida a debates de religión ni de política

Por años, la Masonería mundial ha sido blanco de especulación y mal interpretación, mientras que la institución ha continuado con su obra social y filantrópica.

Se estima que en el 1990 la aportación filantrópica masónica alcanzó \$525 millones (\$1.4 millones diarios). En este momento esta cifra debe exceder los \$3.0 millones diarios !!!.

La Masonería NO es , ni pretende ser una religión, ni impone doctrina alguna a sus miembros.

La Frase de la Revista

Cualquier cambio por bueno que sea, cuenta inicialmente con pocos amigos, que no comprenden bien los enormes beneficios futuros ... esa circunstancias pasajera del espacio - tiempo - histórico no nos amilane en nuestra lucha contra los enemigos que defiende el "STATUS QUO".

Las cartas recibidas estarán sujetas a ser editadas, publicadas, reproducidas o distribuidas en prensa o electrónicamente y en otras formas. Las opiniones expresadas en "Nos Escriben" no son necesariamente compartidas por FENIX. Toda carta deberá ser acompañada por el nombre del autor y un número de teléfono para verificar su identidad. Las cartas que no puedan ser identificadas o sean anónimas no serán publicadas. Nos reservamos el derecho de publicación.



LA GESTIÓN DEL PROTECTORADO DE SAN MARTÍN

Discurso de Orden pronunciado en el Instituto Sanmartiniano del Perú por el el Q.:H.: Ing. Gustavo Saavedra García. M.:M.: de la G.:L.:P.:

Ante todo mi agradecimiento al Consejo Directivo del Instituto Sanmartiniano del Perú, por tan honorable designación para que lleve la representación de él, en esta memorable fecha, como es la **"Instauración del Gobierno Protectoral del General Don José de San Martín y Matorras"**; mención especial merece la destacada labor del Señor Presidente (e) Ing. Manuel Augusto de Ingunza Simonetti, alma, corazón y vida del Sanmartiniano, que con su abnegado sacrificio ha llevado al Instituto a tan envidiable sitio, el presente discurso de orden lo he titulado "La Gestión del Protectorado de San Martín".

Ante la proclamación de la independencia del Perú, un sábado 28 de julio de 1821, el Generalísimo Don José de San Martín y Matorras consideró indispensable adoptar una forma de gobierno que permitiera organizar las instituciones de la nueva República Libre y Soberana.

Por Decreto de 3 de agosto de 1821, se estableció el **PROTECTORADO**, como forma de gobierno transitoria, para entrar a las definitivas de la futura estructura política del Perú; San Martín asumió el mando Supremo, político y militar de los Departamentos Libres del Perú, con el título de Protector y constituyó el Poder Ejecutivo designando como Ministros de Estado al colombiano D. Juan García del Río, como Secretario de Relaciones Exteriores; al Argentino D. Bernardo Monteagudo, como Secretario de Guerra y Marina; y al ilustre prócer peruano, D. Hipólito Unánue como Secretario de Hacienda.

La labor del gobierno protectoral ha pasado desapercibida para la historia política del Perú, pues sólo duró 413 días., cabe mencionar como importantes, algunos decretos y medidas de bien público, pero no se le ha dado la trascendental importancia que desempeño el Protectorado para poner los cimientos de la legislación nacional. Sólo se ha considerado como un período transitorio de la iniciación de la vida independiente de la República, pero sin aquilatar la proficua labor que se realizó en la difícil etapa de la formación de las instituciones democráticas.

La obra de ordenamiento legislativo, económico,



Tres pueblos unidos por un hombre



Mesas de Honor en el Instituto Sanmartiniano del Perú el 3 de Agosto del 2006.Lima.

político e institucional que realizó el Protector, debe ser considerado como uno de los más importantes esfuerzos de nuestra vida nacional, teniendo en cuenta el **Anuario de la Legislación del Protectorado** que abarca desde su iniciación el 3 de agosto de 1821, hasta la instalación del Primer Congreso Constituyente, el 20 de setiembre de 1822, demuestra la trascendental obra del Generalísimo San Martín en su afán nobilísimo de sentar las bases inconvencibles del Estado Peruano.

"Pero cuando San Martín entró a Lima se estableció un nuevo orden de cosas. Este vigoroso jefe no precisaba consejero, él mismo dirigía todo, y con la decisión del soldado no admitía apelaciones; barrió todas las clases, estableció nuevas leyes e instituciones y alteró completamente la paz general de la sociedad. Todos los extranjeros fueron admitidos en el puerto e invitados a establecerse en la capital, sin reserva ni restricción y permitiéndose a cada una perfecta libertad de acción, no había necesidad de influencia o astucia" (1).

(1) Basil Hall, *El Impacto de San Martín en el Perú. Biblioteca del Maestro, Lima 1998.*

Emitió disposiciones que abarca todos los órdenes de la vida nacional, no sólo en los aspectos político, social y económico, sino estableciendo normas que contemplan desde la organización administrativa hasta las actividades cívicas y aún de moralización de usos y costumbres ancestrales. Labor de ordenamiento que es mucho más laudable porque se realizó durante la enconada pugna ideológica de monarquistas y republicanos que caracterizo esta etapa; y durante la campaña militar que los soldados de América libraban en tierras del Perú, para obtener y consolidar la Libertad del Continente. Precisamente, por eso, se afirmó que San Martín había descuidado su misión militar, por su afán de organizar la vida institucional del Perú, en proceso de emanciparse del yugo español..

Pase a la Pagina 04

LA GESTION DEL PROTECTORADO DE SAN MARTIN

El protector consideró indiscutible establecer los **SIMBOLOS DE LA PATRIA** y creó el glorioso bicolor de nuestra Bandera. Estableció el Escudo de Armas y se preocupó de vigorizar nuestro nacionalismo, "Convoco a concurso para dar a la nueva República una Canción nacional o **MARCHA** nacional del Perú el 07 de agosto de 1821, más tarde llamada Himno Nacional, y desde entonces tenemos este símbolo de la Patria debido a Don José Bernardo Alcedo, en la música, y a Don José de la Torre Ugarte, en la letra, que como sabemos sufrió en los primeros decenios de la república la interpolación de una estrofa apócrifa ofensiva al pueblo, así como también algunas alteraciones en la música".

Dispuso que en el frontispicio de los edificios públicos se esculpiera el Escudo Nacional; que en toda clase de actuaciones públicas se exclamara **iViva la Patria!**; Que se construya en el segundo Ovalo del Camino al Callao la gran Plaza de Independencia y que en ella, se erigiera el monumento a la libertad y que la plazuela de la inquisición, se denominará Plazuela de la Constitución.

San Martín dictó la primera Carta fundamental o Constitución del Perú con el nombre de **ESTATUTO PROVISIONAL**, que fue promulgado solemnemente el 8 de octubre de 1821 y cuyos preceptos, ha servido de inspiración y de norma, para la formulación de las diversas Constituciones del Perú Republicano.

Dictó la **NUEVA DEMARCAACION POLITICA Y TERRITORIAL DEL PERU**, a base de los Departamentos, Provincias y Distritos, reemplazando el régimen colonial de las Intendencias y Partidos, disponiendo que los Presidentes de los Departamentos designen comisiones para hacer la estadística nacional y para levantar planos topográficos y formular planes de mejora y progreso para sus respectivas circunscripciones.

Sentó las bases de la organización del **PODER JUDICIAL**, con el establecimiento de la Alta Cámara de Justicia, Decreto del 4 de agosto de 1821 y de los juzgados que reemplazaron a las Audiencias y a la cámara de Apelaciones de Trujillo, pero con las

mismas atribuimos de la Real Audiencia y dictó normas para la mejor administración de justicia.

Estableció las **MUNICIPALIDADES**, como expresión de los gobiernos locales, reemplazando a los ayuntamientos o Cabildos de la época colonial.

Abolió la Constitución Española; declaró vigentes los códigos y leyes de la metrópoli que no se oponían a la Independencia del Perú; sentó las bases de la Legislación Peruana que se inició, precisamente con todos los decretos y disposiciones dictadas por el gobierno protectoral.

San Martín puso las bases de la organización económica del País: en el orden tributario, abolió rezagos de servidumbre como el cobro de **TRIBUTO** el 27 agosto de 1821 que pesaba sobre los indios a quienes declaró "**Ciudadanos del Perú**"; estableció gravámenes a los licores y azúcares extranjeros, reorganizó el estanco del papel sellado y resellado con las armas de la República y, dictó diversas disposiciones proteccionistas del comercio y la industria. En cuanto al sistema monetario, hizo acuñar monedas con los símbolos de la libertad y con la inscripción: "**Perú Libre, La Justicia y la Paz por la virtud y la Justicia**", declaró el curso legal de las onzas de oro y plata de Chile, ordenó la acuñación de monedas de cobre; autorizó la emisión de papel moneda; estableció severas sanciones contra los falsificadores. Reorganizó los servicios de aduanas y resguardos, etc.

En orden a una mejor estructuración de la ADMINISTRACION PUBLICA, estableció diversas reparticiones públicas: la Dirección General de Censos y Obras Publicas, Dirección de Minería, Juzgado de Secuestros, Administraciones del Tesoro Público, Contaduría Mayor, Tesorería General, Cámara de Comercio del Perú, etc. Dictó diversos Reglamentos tales como: el Provisional de Comercio, de Distribución de Censos, de Cárceles, Provisional de Tribunales de Justicia, de presas, de la Biblioteca Nacional, el 28 de agosto del Cuerpo de Ingenieros, etc. Además dictó diversas disposiciones sobre nombramiento y promoción de los funcionarios del Estado, por orden de méritos es decir meritocracia, estableció la Jornada de trabajo en las oficinas públicas; el ceremonial oficial en todos los actos civiles y religiosos; y la subrogación de los empleados de hacienda, por graves faltas cometidas en el ejercicio de su función.



San Martín en 1817, óleo de José Gil de Castro

[Pase a la pagina 5](#)

Apoyamos la **Iniciativa** masónica

UNIR LO DISPERSO
www.cadenadeunion.org

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU

A LOS HABITANTES DE LIMA.

AUSENTE la soberanía del país debe ser el principal objeto de todos los esfuerzos, tanto lo es más. Este es el fin de la guerra que se ha emprendido por nosotros. 4. En el momento de tener que volver a Perú, que se han obtenido voluntariamente. En un momento de guerra.

1.º Que todo hombre de esta tierra y sus habitantes gozando todos los derechos que se les otorgan en esta tierra en el punto principal de esta Patria, el Capitan Don Pedro José de Sarrat, quien les dió un tratado.

2.º El valor de los Colónos será otorgado por los Cajas del Estado.

3.º Los que quieren conservar sus Colónos, se les devolverá luego que sean retirados los españoles, que son los puntos.

4.º Que se faga de la Ley el que sea los puntos.

Hecho en Lima, a 11 de octubre de 1821 - y 1.º de su Independencia.

Don Martín.

Disposiciones del gobierno de San Martín en Perú

Viene de la pagina 4

Como medidas en defensa de la dignidad humana, debemos mencionar: el decreto dando la libertad a los hijos de los esclavos, nacidos después del 28 de julio de 1821, otorgándoles **“Los mismos derechos que al resto de los ciudadanos peruanos”**; las disposiciones sobre los esclavos y su progresiva manumisión; la abolición del servicio personal y gratuito y de la servidumbre de los indígenas, so pena de expatriación, para los contraventores; el establecimiento de las **GARANTIAS INDIVIDUALES**, a base de la defensa del derecho a la existencia, al honor, la libertad, la seguridad, la propiedad y la inviolabilidad del domicilio.

La abolición de las penas infamantes de azotes y de la horca; la declaración de que todo esclavo que llegue al Perú queda libre por el hecho de pisar nuestro territorio; declarando ciudadanos del Perú a todos los habitantes de los pueblos libres de América; estableciendo el descanso obligatorio en los días de fiesta; otorgando carta de ciudadanía, franquicias y tierras a todos los extranjeros que poseyera algún arte o ciencia o desearan establecer comercio o industria en el País; y otorgando carta de naturaleza a todos los españoles que juraran la Independencia Nacional.

El protector expidió numerosas disposiciones reconociendo y premiando los servicios prestados a la causa de la independencia del Perú y de América, tales como: estableciendo premios y goce a los individuos del Ejército Unido y de la Escuadra Libertadora; premios y distinciones a los **“Guerrilleros”** por su valor y constancia; estableciendo la **“ORDEN DEL SOL”**, con carácter aristocrático, para premiar a los próceres y beneméritos de la Patria, concediendo a las mujeres **“Patricias”** de la Independencia, el uso de una banda bicolor y una medalla de oro con las armas del Estado y la inscripción **“Al Patriotismo de las más Sensibles”**; concediendo títulos de honor a las ciudades que sirvieron de teatro a las acciones libertarias tales como los de **“Heroica y esforzada ciudad de los libres”** concedido a Lima; **“Benemérita y Fidelísima a la Patria”**, concedido a Trujillo; **“Ciudad Incontrastable”**, a Huancayo; **“Heroica Villa”**, a Cangallo; **“Pueblo Libre”**, a Magdalena Vieja **“Generosa y Benemérita”**, a Lambayeque; y el simbólico título de **“A los Constantes Patriotas de Huarochiri”**, que se concedió a los habitantes de Tarma, Cangallo, Huarochiri, Canta, Yauli y Yauyos, por sus servicios a la libertad”.

Mayor importancia tienen los decretos dictados por el Protector a favor de la **EDUCACION** y la **CULTURA**, tales como el que ordena establecer escuelas gratuitas en todos los conventos de regulares; *teniendo en cuenta que “sin educación no hay sociedad”* y que **“La educación de un pueblo sirve de apoyo a las instituciones que se le dan”**, decretó el establecimiento de la primera escuela nacional conforme al sistema de enseñanza mutua o lancasteriana bajo la dirección de Don Diego Thomson, el 6 de Julio de 1822, encargando el cumplimiento a la Sociedad Patriótica, con la indicación de que se hiciera extensivo el sistema a la educación de la mujer.

Aquí San Martín parece adelantarse al pensamiento de su ilustre compatriota, Don Domingo Sarmiento quien dijo que si el pueblo era el soberano, pues había que educar al soberano”; el decreto que crea la **BIBLIOTECA NACIONAL**; formación de la **“SOCIEDAD PATRIOTICA”**, para debatir asuntos de interés público, sin atentar contra las leyes fundamentales del País y el honor de las personas; reglamentado el ejercicio de la libertad de imprenta, *por decreto del 13 de Octubre de 1821, reconoció el derecho que tiene todos los hombres de pensar, hablar y escribir, sin estar sujeto a ninguna censura previa, aprobación o revisión, tan sólo estaba sujeto este derecho a la responsabilidad consiguiente para los que abusarán de él* y la responsabilidad de los editores; prohibiendo la introducción de libros obscenos; declarando que el arte escénico no irroga infamia; prohibiendo la extracción de objetos arqueológicos de las **“Huacas”** y enterratorios, etc.

En orden a la defensa de la Soberanía del Perú, y de los pueblos de América, conviene hacer resaltar la obra de San Martín al organizar el **EJERCITO PERUANO**, el 18 de agosto de 1821 a base de la **“Legión Peruana de la Guardia”**, de las Guardias Cívicas y de todos los cuerpos de ejército que organizó, disciplinó y alistó, dándoles una organización técnica, determinando sus emblemas, uniformes y distintivos, según las armas. Se debe también a San Martín, la organización de la **ARMADA PERUANA**, el 8 de octubre de 1821 a base de algunos barcos de la Expedición Libertadora y de los buques españoles capturados o incautados y el establecimiento de los reglamentos, ordenanzas, uniformes y distintivos de acuerdo con la Ley Naval Española y de los sistemas británicos. Debe mencionarse, además, las disposiciones que dictó el Protector, referentes a la **MARINA MERCANTE** para impulsar el comercio exterior y el tráfico de cabotaje.

Muchas disposiciones fueron dictadas por el Protector con respecto a los españoles: ordenando que los Títulos de Castilla se denominaran del Perú; ordenando la expulsión de todos los que no hubieren obtenido carta de naturaleza; legislando sobre los bienes de los españoles; prohibiendo el desempeño de los puestos públicos y privados, y el ejercicio del comercio y la industria, para los que no quieran someterse a las leyes del Perú y no juren su Independencia.

En el orden internacional, el Gobierno Protectoral, guardó la más estrecha relación con los países libres de América y del Mundo y celebró tratados de unión y amistad perpetua con Colombia.

La obra de ordenamiento de San Martín, llegó a legislar hasta en asuntos de orden protocolar, privado y de usos y costumbres: estableció el ceremonial oficial; fijó los distintivos y uniformes de las autoridades políticas; prohibió el juego de envite y las peleas de gallos; prohibió sepultar los cadáveres en los templos; dispuso que los curas, inocularan la vacuna en sus respectivas Parroquias; reglamentó los repiques y dobles de los campanarios, y el uso del luto, fuera de los grados más próximos de consaguinidad y afinidad.

Por último, sentó las bases del ejercicio de la **SOBERANIA NACIONAL**, por medio del sufragio; dictó el Reglamento de Elecciones; organizó el sistema electoral por medios de los Colegios Electorales y de las agrupaciones formadas por naturales de los diversos departamentos, ocupados por los realistas, residentes en Lima; organizó todo el mecanismo electoral y convocó a la reunión del Primer Congreso

Constituyente, primero, para el 1º de Mayo de 1822 y después, para el 28 de Julio del mismo año. Realizadas las elecciones San Martín, respetuoso de la voluntad popular, dispuso que el Soberano Congreso sesionara en el local de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, institución, docente, que debía trasladarse al local de San Pedro. Por último, el 20 de setiembre de 1822, reunió a la **REPRESENTACION NACIONAL** y después de concurrir a un solemne Te Deum, en la Catedral de Lima, concurrió a la instalación del **SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE**, símbolo de la soberanía nacional, ante la cual renunció el Protectorado, después de pronunciar estas admirables palabras que representan una verdadera admonición evangélica del gran Capitán de los Andes, al despojarse de la banda bicolor, convertida en símbolos de la investidura del Jefe Supremo del Estado:

“Al depositar la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi conciencia. Si algo tienen que agradecerme los Peruanos, es el ejercicio del Supremo Poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo, el acierto, luces y tino que necesita el Congreso para hacer la felicidad de sus representados”.

“¡PERUANOS, Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el Poder Supremo en todas sus partes!”.

Continua en la Pagina 06

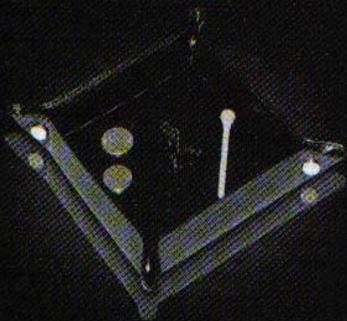


San Martín Protector del Perú,
óleo de Mariano Carrillo



GENTLEMEN WANTED

You are cordially invited to join the Striding Man Society,™ a group of individuals who share an appreciation for Johnnie Walker® and in turn enjoy access to unique offers and opportunities, plus a selection of member benefits. Register now and receive a Johnnie Walker® Valet Tray.



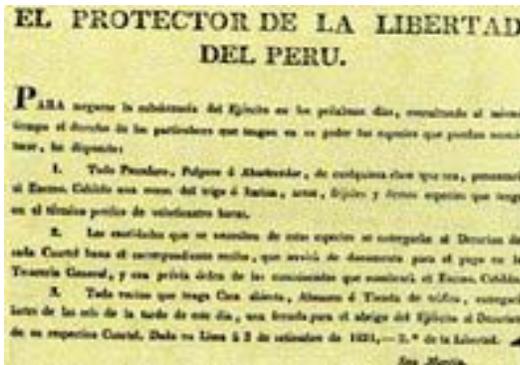
Make room on the dresser for your **Johnnie Walker® Valet Tray** while supplies last!
Go to johnniewalker.com/valettray



Offer is open only to residents of the United States who are of legal drinking age in their state of residence except wherever prohibited by law.

PLEASE DRINK RESPONSIBLY
©2005 Imported by Diageo North America, Inc., New York, NY. Blended Scotch Whisky, 40% to 43% Alc/Vol

Viene de la pagina 05



Disposición sobre la esclavitud. San Martín en Perú, 1821

y de guerra”.

“Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: Hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos”.

“La presencia de un militar afortunado, por más desprendimiento que tengan es terrible a los Estados que de nuevo se constituyen; por otra parte, yo estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano. Siempre estaré pronto a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en caso de simple particular y nada más”.

“En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas), dividirán sus opiniones; los hijos de éstos darán su verdadero fallo”.

“¡PERUANOS! Os dejo establecida la Representación Nacional: Si depositáis en ella una entera confianza, contad con el triunfo; sino la anarquía os devorará”.

Algunas Reflexiones:

“San Martín es de esos tipos que cuanto más lo conoces, más lo querés, y digo esto sin ningún tipo de endiosamiento. La herencia que San Martín dejó no está en los monumentos, sino en su solidaridad, su preocupación por la educación, por la equidad. Ese ejemplo de ser igual con su tropa, si hay que pasar frío, pasarlo él, si hay que pasar hambre pasarla él.”

Eso, hoy en día, tiene un inmenso peso político.

Felipeigna (Historiador), Argentina.

Entrevista “Revista Somos” N° 1024, 22/07/06. El Comercio.

“Como podemos entender de sus palabras de despedida en San Martín solo existe la serena convicción y la satisfacción profunda del deber cumplido y hasta una preocupación profética por el porvenir del País; los peruanos consideramos a San Martín el fundador de nuestra independencia, el generalísimo de nuestras armas y el Protector de nuestra libertad”.

Gustavo Pons Muzzo; “El Gobierno Protectoral del Libertador Generalísimo Don José de San Martín y Matorras” discurso pronunciado el 3 de Agosto de 1971.

“El generalísimo San Martín demostró en todo momento y lugar, el más grande respeto por los pueblos y en particular, por el pueblo peruano y no merece otra calificación que la de “El Libertador más demócrata de la humanidad”, sus expresiones y sentimientos siempre lo manifestaron, lo exigieron y cumplieron. Nunca impuso su voluntad, sino respetó los derechos y la libertad de los pueblos, por considerar a la libertad, como el más preciado derecho de la humanidad”.

Hermann Hamann Carrillo

“El Protectorado: Un modelo político para la Organización de un Gobierno Republicano” Discurso pronunciado el 3 Agosto de 1999.

Antes de dar por concluido mi discurso de orden, presento mis disculpas a tan respetable auditorio, si es que he obviado algo o me equivoque en alguna fecha, sólo me considero un humilde simpatizante de la “Causa Sanmartiniano” y de este ilustre ciudadano americano, hermano masón de las logias lautarinas, demócrata a carta cabal Don José de San Martín, y Matorras, les pido por favor rendirle un merecido homenaje a su memoria proclamando lo siguiente:

**“Viva San Martín”
“Viva el Perú”
Muchas Gracias**

Plaza Bolognesi (Lima), 03 de Agosto del 2006

DIOS NACIÓ MUJER



En todas la culturas prehistóricas, la figura cosmogónica central, la potencia o fuerza procreadora del universo, fue personalizada en una figura de mujer y su poder generador y protector simbolizado mediante atributos femeninos —senos, nalgas, vientre grávido y vulva— bien remarcados. Esa diosa, útero divino del que nace todo y al que todo regresa para ser regenerado y proseguir el ciclo de la Naturaleza, denominada «Gran Diosa» por los expertos —o, también, bajo una conceptualización limitada, «Gran Madre»—, presidió con exclusividad la expresión religiosa humana desde c. 30000 a.C. hasta c. 3000 a.C. En la Gran Diosa única y partenogenética —bajo sus diferentes advocaciones— se contenían todos los fundamentos cosmogónicos: caos y orden, oscuridad y luz, sequía y humedad, muerte y vida..., de ahí que su omnipotencia permaneciese indiscutida por milenios (el concepto de dios varón no apareció hasta el VI o V milenio a.C. y no logró la supremacía hasta el III o II milenio a.C., según las regiones).



Representaciones de la divinidad femenina en el Mundo.

Aunque sólo sea a nivel de enunciado, debe recordarse que el concepto de «ser divino» apareció y evolucionó paralelamente a los estadios de desarrollo del pensamiento lógico-verbal humano —conformado hace unos 40.000 años—, y que sus símbolos y mitos variaron al mismo ritmo y en la misma dirección

que lo hizo la estructura socioeconómica humana. Así, durante toda la era preagrícola el control de la producción de alimentos y las instituciones sociales básicas, salvo la defensa, estuvo en manos de las mujeres, a las que debemos la gran mayoría de los adelantos psicosociales y técnicos que nos condujeron hasta la civilización, y esos colectivos matricéntricos fueron regidos por la idea de la Gran Diosa. Pero, al adentrarse en la era agrícola, cuando las sociedades se hicieron sedentarias y dependientes de sus cultivos, por una serie de circunstancias imposibles de resumir en este espacio, el varón se vio obligado a implicarse en la producción alimentaria y comenzó un proceso de transformación que desposeyó a la mujer de su ancestral poder y lo depositó en manos del varón.

En unos pocos milenios, tras la implantación de la agricultura excedentaria, surgió el dios masculino, el clero, la sociedad de clases y la monarquía, mientras que la mujer fue quedando reducida a un bien propiedad del varón. Obviamente, el dominio del varón sobre la tierra tuvo su equivalente en el cielo —los cambios sociales siempre se justificaron mediante cambios en los mitos— y la deidad masculina comenzó a domeñar a la femenina. La mujer y la Diosa fueron perdiendo su autonomía, importancia y poder prácticamente al mismo tiempo, víctimas de un mundo cambiante en el que los hombres se hicieron con el control de los medios de producción, de guerra y de cultura, convirtiéndose, por tanto, en detenta-

dores únicos y guardianes de la propiedad privada, la paternidad, el pensamiento y, en suma, del mismísimo derecho a la vida.

Durante no menos de 25.000 años la Gran Diosa fue considerada el principio único de la generación del universo. A partir del V milenio a.C. se le comenzó a imponer como coadyuvante de su fertilización a una deidad joven subsidiaria —su hijo y amante— que moría anualmente tras una cópula en la que, la Diosa, en realidad, se seguía fertilizando a sí misma ya que el principio masculino no era sino carne de su propia carne; desde finales del III milenio a.C. —coincidiendo con la divinización de la monarquía— los reyes pasaron a desempeñar simbólicamente ese papel de amante y fertilizador de la Diosa. En el paso siguiente, durante el II milenio a.C., el proceso de la creación dejó de entenderse mediante el símil de la fisiología reproductora femenina y pasó a ser descrito como el resultado de instrumentos de poder como la palabra —«hágase... y se hizo»—, usados fundamentalmente por dioses masculinos que siempre iban acompañados de una pareja femenina. El cambio fue realmente trascendente, ya que el concepto de principio creador permitió alejarse de la ancestral dependencia de la Diosa en cuanto principio generador único. Finalmente, un dios varón todopoderoso pasó a acumular y detentar en exclusiva todos los aspectos de la generación.

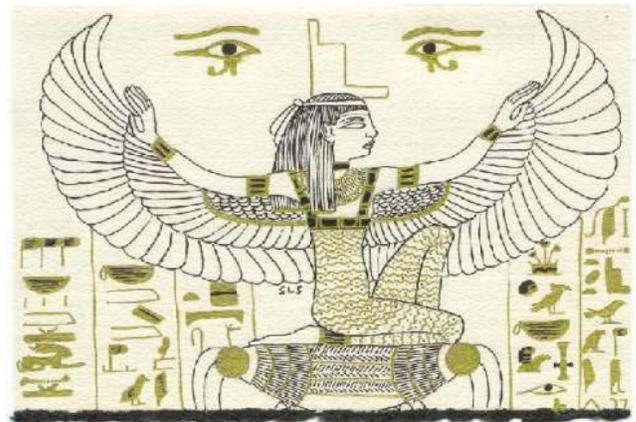
Con el establecimiento de la sociedad compleja en el Próximo Oriente y en Europa, el papel y función social de la mujer y de la Diosa fueron degradados sin compasión. La propia eficacia productiva de la mujer —tanto en su faceta de reproductora como de recolectora y horticultora—, que fue sostén de las comunidades humanas durante cientos de miles de años, acabó siendo, por fuerza de cambios socioeconómicos inevitables, el origen involuntario de la progresiva degradación social de las mujeres y del proceso de trasvase mítico que llevaría a sustituir la primitiva concepción de una divinidad femenina por otra masculina. Aunque, a pesar de todo, ninguna formulación religiosa posterior ha sido tan holística, inteligente y tranquilizadora como la Diosa; y ningún dios varón, por muy Dios Padre que se haya erigido, ha tenido ni tendrá jamás la capacidad de integración y de evocación mítica de la Diosa, por eso, aun en religiones patriarcales, lo femenino ha perdurado agazapado bajo diversos personajes divinizados, como es el caso de la Virgen católica, cuyos símbolos (luna creciente, agua, etc.) son exactamente los mismos que identificaron a la Gran Diosa paleolítica y neolítica. No en vano... Dios, su concepto, nació mujer.

Resumen del libro DIOS NACIÓ MUJER

© Pepe Rodríguez

© Ediciones B., Barcelona, 2000.

Publicado en <http://masones.blogia.com>



Dibujo que representa a la Diosa Egipcia Isis

!Se encuentran muchos hombres que hablan de libertad, pero se ven muy pocos cuya vida no se haya consagrado, principalmente, a forjar cadenas.!



Desde el Gran Oriente de España

El nuevo disfraz de la Masonería dogmática

Es lógico, ante la pérdida de peso específico, su cada vez mayor alejamiento respecto a los intereses de nuestra sociedad, la mala prensa de unos

principios bastante poco presentables, que la [masonería dogmática](#), intente mimetizarse de alguna manera con los principios que la gente sí suele apreciar de la [masonería](#), los de libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia, progreso social, espíritu de fraternidad, etc.

El fenómeno se reproduce en otras partes, pero tomemos por ejemplo lo que está ocurriendo con la [Gran Logia de España](#). En concreto, la cada vez mayor pujanza, después de los muchos años de sequía franquista, seguida de unos años de sequía dogmática, de una [masonería](#) que verdaderamente aspira a representar esos principios, parece que obliga a la otrora prepotente "masonería regular española" a cambiar el discurso de la intransigencia, por un nuevo lenguaje secularmente utilizado por la otra masonería, la que admite ateos y mujeres y que ellos tienen el descaro de considerar "irregular". ¿Qué hay detrás de esta modificación en la presentación de su discurso?

En la nueva Web de la [Gran Logia de España](#), adaptada a los nuevos tiempos, aparecen de forma recurrente las palabras **adogmático**, **libertad de conciencia**, **librepensamiento**, **respeto por las opiniones y creencias ajenas**, etc.

Al final, la empanada es importante, pero analicemos un poco lo que la verdad esconde, y como, de una manera vergonzante, la GLE parecer creer necesario ocultar su propio cuadro de principios, que sigue siendo igual de [dogmático](#), como se puede comprobar si se presta un poco de atención. Veamos...

Página de presentación: "La francmasonería es una asociación libre de hombres que sólo dependen de su conciencia y que tiene como objetivo el perfeccionamiento moral de la humanidad. Fomenta entre sus miembros el respeto a las opiniones ajenas y prohíbe toda discusión política o religiosa en su seno a fin de constituir un centro permanente de unión fraternal".

Bien, estupendo, si obviamos la pequeña extrañeza que produce pensar cómo se pueden respetar las opiniones ajenas si lo que se hace es prohibir toda discusión política o religiosa, hay que reconocer que la presentación es impecable y, a primera vista, si no se conoce algo más, ¿quién pondría un pero a tan loables principios?

Continuemos pues hacia delante...

La nueva declaración de principios de la [Gran Logia de España](#), empieza a desvelar un cierto cúmulo de eufemismos, contradicciones y falacias.

Lo primero que leemos es que esta Obediencias es la única representante de la [Francmasonería Regular](#) en este país. Bien, veamos que significa la regularidad para estos Hermanos masones:

Pues, extraídas de su propias Constituciones, encontramos una serie de principios básicos de la [Gran Logia de España](#) para reconocer a otra Obediencia masónica (lo que supone esta Obediencia entiende como principios de la masonería Regular), entre ellos destacamos:

- La creencia en el [Gran Arquitecto del Universo](#) y en su voluntad revelada debe constituir una obligación esencial para sus miembros.

- Todos los iniciados deben prestar su juramento sobre el Volumen de la Ley Sagrada debidamente abierto donde esté la revelación de lo anteriormente citado, de conformidad con la conciencia particular de la persona que sea iniciada.

- Sólo pueden ser miembros de la Gran Logia, así como de las [Logias](#) en particular, exclusivamente varones y la Gran Logia no ha de tener relaciones masónicas de ninguna clase con cualquier tipo de [Logias](#) o cuerpo que admitan, como miembros, a personas del sexo femenino.

Este tipo de masonería regular, se las trae. Pero claro, esto, como son los reglamentos y la gente no suele leerlos, puede matizarse hasta tal punto que parezca exactamente lo contrario de lo que es. Volvamos a la portada con la declaración de principios de la Web oficial de esta querida Obediencia hermana.

¿Qué es ese **Ser Supremo** al que llaman [Gran Arquitecto del Universo](#) y en el que, para ser aceptado en tan librepensadora Obediencia, es una obligación esencial creer?

Según la declaración de principios, se trata de un término genérico y **adogmático** que representa el **principio generador de la Naturaleza**.

Al parece hay que creer en este principio generador de la naturaleza, porque además de la componente humanista, para el perfeccionamiento moral del ser humano y para el desarrollo máximo de su ser, **es preciso atender a la componente trascendente**. Esto de la **trascendencia** es muy importante, para entender qué implica realmente creer en el [GADU](#), como luego veremos.

Bien, vale vale, paremos un poco, son demasiadas ideas, cargadas de significado, a veces muy ambiguos... Habíamos dicho que era obligación creer en el Gran Arquitecto del Universo y en su **Verdad Revelada**.

Sobre el libro (pues se ve que siempre debe haberlo) en el que se contenga tal revelación debe, también obligatoriamente, jurar el iniciado.

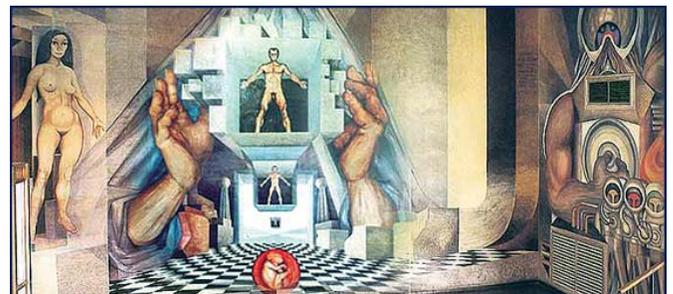
Si existe un generador (creador??) de la naturaleza con una **Voluntad Revelada** (contenida en un libro), ¿ese término genérico y adogmático en el que es obligatorio creer, es Dios, y el libro algo parecido a una **Biblia**? ¿Lo parece verdad? Sigamos especulando...

¿Puede ser, como la tolerancia y el respeto a todas las creencias que propugna la GLE parece permitir, que alguien interprete a este principio generador de la Naturaleza, con un principio **inmanente**? ¿algo como un **Big Bang** o una energía física que subyace en el movimiento cósmico, o incluso un Dios inmanente y necesario como el que nos explica *Espinoza*? La verdad es que creer en la "**Voluntad Revelada**" del **Big Bang** o de la física cuántica, da un poco de palo. Además que esta tenga que estar contenida en un libro, como no sea de *Carl Sagan*, pero me temo que hasta aquí no llega ni el librepensamiento ni la tolerancia de esto hermanos masones.

Por otro parte La filosofía deísta, excluye, como sabemos, este concepto de voluntad revelada. Exigir la creencia en este Dios (el de los deístas) que está en la naturaleza de todas las cosas, buenas y malas, y que no tiene una voluntad que trasciende a la propia naturaleza, sería, por otro lado, un absurdo.

No, ya nos habían apuntado y más adelante lo aclaran más que el [Gran Arquitecto del Universo](#) así como el Volumen de la Ley Sagrada, que efectivamente es la Biblia, aunque no implica confesionalidad, son, en definitiva símbolos de lo **trascendente**, y para creer en ello todo cabe, todas las creencias e incluso todas las ideas filosóficas positivas respecto de lo trascendente. Todo **menos las posiciones desinteresadas por lo que trasciende el Humanismo y menos las ateas**.

Continua en la pagina 09



La AGENDA MASONICA es un servicio gratuito para eventos de organizaciones masonicas a nivel nacional e internacional sin restricciones de Obediencias o Ritos. Para mas informacion puedes enviar sus notas de servicio al correo electronico fenix_137@yahoo.com o al rlsfenix137@hotmail.com

©FENIX. No se responsabiliza por las opiniones emitidas por los RR: y QQ: HH: Columnistas y/o colaboradores. Tampoco se hace responsable por el origen o la devolución de trabajos escritos y fotográficos originales o no, que se publiquen o no. No nos responsabilizamos por errores de imprenta en el texto y en los espacios publicitarios. El Material a publicar debe llegar la 2da. y 4ta. Semana, siendo el interesado el único responsable por el origen y el contenido del mismo.

Esta permitido la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación para uso masónico por expresa disposición de la Gran Logia Constitucional del Perú.



Viene de la pagina 08

¿Pero no se trataba de respetar todas las creencias, de la libertad de conciencia, de no caer en dogmas? Pero si todo está limitado por la creencia en este ser trascendente que es el [Ser Supremo](#).
¿Qué es la trascendencia?

Según el diccionario de la Real Academia Española, en su acepción más metafísica:

3. f. Fil. Aquello que está más allá de los límites naturales y desligado de ellos. Es decir que estamos ante el Gran Arquitecto del Universo, un principio generador de la naturaleza, que está más allá de los límites naturales y desligado de ellos.

Si este [Gran Arquitecto del Universo](#) en el que hay que creer, es ajeno a la naturaleza, pero es su generador, y tiene una Voluntad Revelada en un libro, **este es Dios y además un Dios de alguna de las religiones del libro.**

Por cierto, **¿qué nos dice la RAE sobre lo que es dios: dios. (Del lat. deus).**

m. Ser supremo que en las religiones monoteístas es considerado hacedor del universo.

Pues sí, se parece bastante a este Ser Supremo, [Gran Arquitecto del Universo](#), trascendente, y con Voluntad Revelada en un libro.

Pero si es así, ¿porque no dice la declaración de principios de la GLE que sus miembros deben creer en Dios y ya está? ¿por qué toda esta palabrería cargada de otras que suenan tanto en otros sitios como adogmatismo, libertad de conciencia, librepensamiento, etc.?

Yo no veo nada malo en pertenecer a una organización de creyentes tolerantes, aunque si es cierto que veo bastante dogmático considerar masones irregulares a quienes se dediquen sólo (y nada menos) que a trabajar en la búsqueda de la verdad (sea la que sea) y por el bien de la humanidad. Eso está muy feo, y es poco fraternal.

Pero, ¿estaré equivocado? ¿será cierto que este principio que está más allá de la naturaleza y desligada de la naturaleza es compatible con cualquier idea filosófica positiva respecto de los trascendente en nombre de la libertad de conciencia, aunque se rechacen previamente a los ateos? Por cierto **¿qué es un ateo?**

Es bastante sabido, pero volvamos a la RAE

ateo, a. (Del lat. athēus, y este del gr. ἄθεος).

adj. Que niega la existencia de Dios.

Parece que la libertad se limita a cualquier filosofía positiva respecto a la trascendencia, siempre que no se la de la no creencia en Dios.

Pero entonces, definitivamente ¿El [Gran Arquitecto del Universo](#) que expresan estos principios de regularidad es Dios?

Volvamos por última vez a la página Web de la GLE para ver que nos dice la **Regla de los Doce puntos**, Regla que nos dice extraída de su Constitución, cuyos principios han sido aceptados por la mayor parte de las Grandes Logias Regulares del mundo y su aceptación es exigida a todas ellas para obtener el reconocimiento como Obediencia Regular.

El primer punto de esta Regla dice:

La francmasonería es una Fraternidad iniciática que tiene como fundamento tradicional **la creencia en Dios, el [Gran Arquitecto del Universo](#).**

Nos ha costado, pero parece que hemos desecho el primer entuerto. Lo que no queda claro es cómo se puede creer en dios y además exigir su creencia para ser admitido como masón, y además exigírsela a los demás masones para ser reconocidos como regulares, incluso rechazar como irregulares a aquellas organizaciones que no estén de acuerdo con hacer esta exigencia, y al mismo tiempo considerarse adogmático, librepensador, respetuoso con todas las creencias, etc.

Conste que yo soy fervoroso creyente, pero creo tanto en Dios, como en la necesidad de rendirle culto mediante la sinceridad y la tolerancia. Y me fastidia muchísimo que algún masón dogmático considere menos moral, menos masón o menos regular, a cualquiera de mis hermanos o [hermanas masonas](#) por el hecho de ser mujer o no creer en Dios y que encima lo camufle vergonzantemente.

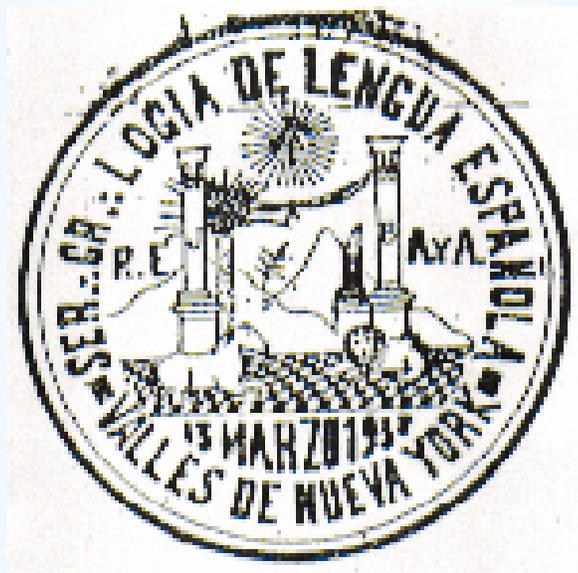
El dogmatismo religioso, ha dado lugar a la hipocresía y a la ignorancia, da igual, estos tres compañeros de viaje han hecho siempre el mismo daño a la [masonería](#) y a la humanidad, como lo siguen haciendo todavía hoy.

Otro día les seguiré hablando sobre las falacias en relación al rechazo de la mujer en la [masonería](#). Ah, importante, este texto está escrito en agosto de 2006, puesto que es posible que los queridos hermanos de la GLE viendo los argumentos de esta crítica urjan modificar de nuevo algunos textos para hacer menos evidente las contradicciones en el mismo. Se trata de venderse bien, a costa de lo que sea. Todo menos cambiar ellos y sus propias contradicciones ¿o si estarán cambiando?

75 Aniversario

Serenísima Gran Logia

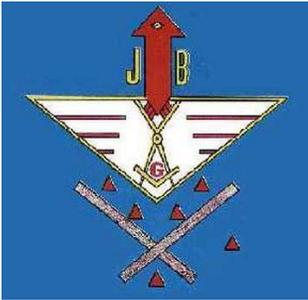
de Lengua Española para los Estados Unidos de América



New York

21.Nov.1931 - 21.Nov.2006

FUNDADORA de CLIPSAS



N. de R. Tuvimos el honor de conversar hace algunos días con el H.: Antonio Palomo Lamarca un carismático cordobés (Español), M.:M.: de la M.:R.:G.:L.: de Minnesota, EE. UU., duro y expresivo en su forma de hablar y decir las cosas, pero a la vez sincero y fraternos masón que expone de manera clara en esta entrevista de mas de una hora sus ideas y puntos sobre diversos tópicos masónicos, aquí un extracto de dicha

Entrevista Masónico

Al H.: Antonio Palomo-Lamarca. Maestro Mason, Royal Arch Grand Lodge of Minnesota, Logde Ancient Landmark No.5

conversación. JOOS.

Revista Fénix (RFnews). ¿Cómo definiría o calificaría la situación que vive la masonería en la actualidad? (en comparación con épocas anteriores o con otros países)

H.: Antonio Palomo Lamarca(APL). Anárquica o caótica.

RFnews ¿A causa de qué cree que es el desconocimiento que hay en la sociedad sobre la masonería?

APL. Este desconocimiento se ha debido sobre todo a una falta de interés fomentada principalmente por la Iglesia Católica, la cual ha envenenado en muchos aspectos las reputaciones de las logias Masónicas. Este desconocimiento también varía de país-a-país; en países Católicos la Masonería es considerada como una especie de “secta,” un culto contra Dios—el dios que el Cristianismo fundamentalista siempre ha inculcado. No ha habido jamás una educación Masónica para-con-el-pueblo, y esto ha sido otro factor en ese desconocimiento; pero este último factor ha sido producto de las mismas logias Masónicas que siempre han querido mantenerse en secreto y de mantener la filosofía Masónica como secreta, o al menos, como separada del vulgo.

RFnews ¿Qué fue lo que llevó en su día a solicitar la entrada en una logia masónica?

APL. Eso fue un cúmulo de razonamientos, unos dependientes de mi personalidad, y otros producto de mi vida individual como ente social. Entre los primeros, la atracción hacia una “sociedad” o “fraternidad” que era tan desconocida y tan criticada y tan secretizada. En segundo lugar, cuando comencé estudios en Filosofía pura en España, primero en la UNED y luego en la Universidad de Sevilla, tuve la oportunidad de indagar más en las filosofías de la antigüedad, particularmente en el Neoplatonismo, y la influencia de estos en la Masonería y los Rosacruces. A los dieciséis años de edad vine por primera vez en contacto (diría espiritual) con la Masonería, y quise ser Masón, quise saber más y más, y comencé por mi cuenta a estudiar algunos aspectos de ella. Cuando decidí hacerme Masón lo hice como la completud de mi templo personal y espiritual, fue más como un punto de llegada que de partida — contrario a muchos. En definitiva, lo que me hizo moverme en esa dirección fue el ámbito espiritual y moral de la Masonería que conformaba con mi propia personalidad.

RFnews. ¿Qué experiencias positivas y negativas has acumulado a lo largo de tu vida masónica?

APL. Como ya dijo el H.: Albert Pike (odiado por muchos y malcomprendido por muchos más) lo malo siempre se recuerda con más firmeza y seguridad que lo bueno. Lo positivo es la experiencia personal de completud, la cual siempre se renueva y nunca se acaba; es como un sector de nosotros que siempre está vivo y se persigue a sí mismo regenerándose. He sentido fraternidad con algunos hermanos, pero no con todos. De lo malo, pues como dijera Cervantes...pues, “no quiero acordarme.” Pero no han sido experiencias horribles, nada de eso, sino más bien decepciones que todo el mundo encuentra en su camino, sea o no sea Masón.

RFnews. ¿Qué crees que debiera hacer la masonería para darse a conocer de una manera más natural?

APL. Yo no estoy en favor del propagandismo, y en esto he tenido muchas confrontaciones con otros hermanos — quizá esto sea una de esas ‘malas experiencias.’ Prefiero la Masonería de hace un siglo o dos, cuando era una sociedad desconocida y secreta; estoy en contra de las paginas webs y de la propaganda Masónica. He de reconocer que soy algo tradicional en ese aspecto, así como en otros. Sin embargo, también confío en la vida tal y como nos viene dada, y esta cambia y nosotros hemos de cambiar con ella. Por consiguiente, veo lógico que los Masones hayan desarrollado un ego propio por darse a conocer y salir de ese ataúd histórico del desconocimiento social. Yo soy de la ‘antigua escuela Masónica’ y pienso que quien está destinado a ser Masón, tarde o temprano, lo será — independientemente de que haya o no propaganda. Hace cincuenta años no existía el Internet y había muchos Masones igualmente; en realidad, quien está verdaderamente interesado busca los medios de una forma u otra: ese es el auténtico misterio de la Masonería.



(En la foto el H.: Antonio Palomo Lamarca)

RFnews. ¿Crees que es correcto las actuales diferencias entre masones dadas a la interpretación de la Constitución de Anderson?

APL. No, no es correcto, es una vergüenza. Siempre he dicho — he aquí otra ‘mala experiencia’— que las Constituciones de 1717 y publicadas en 1723 han de ser revisadas. Yo soy un Masón Regular y Reconocido por la Gran Logia Unida de Inglaterra, pero no deo reconocer los fallos de juicio que se han estado cometiendo en esta dirección. U.:G.:L.:E.: ha de revisar y amoldar a los tiempos vividos aquello que posee ya cerca de trescientos años: la situación de la mujer no es la misma, y el modo en que el concepto de Dios o divinidad hoy en día se persigue no es el mismo que Anderson tenía. Veo una ridiculez que se siga poniendo énfasis en la Biblia y en la no-admisión de la mujer en pleno siglo XXI de la historia occidental. No estoy de acuerdo con las discusiones de política o religión en las logias, ni tampoco con las logias mixtas; esto es algo personal y tengo derecho a mi opinión; pero si apoyo la Masonería Regular femenina, donde la mujer puede tener su logia y su propia hermandad — y creo que merecen el ser reconocidas por U.:G.:L.:E.:.

RFnews. ¿Con qué actitud se debe encarar los nuevos conceptos o paradigmas en que la masonería está o estará inmersa en este siglo?

APL. Bueno, eso depende de la personalidad de cada individuo; los que hay que desean poner toda clase de informaciones en el Internet; otros ni tan siquiera van a la logia, y los hay que ni siquiera pagan cuotas de membresía porque o se les olvida o bien no les viene en gracia. Pero la aptitud fundamental ha de ser la comprensión de los tiempos que se están viviendo, que como vengo diciendo no son los mismos que solían ser.

RFnews. ¿Considera todavía imprescindible el uso de mandil...etc y otros elementos tradicionales en sus ritos no cree que puede denotar en la actualidad cierto esnobismo?

Pase a la pagina 16



LA MISIÓN DE LA LOGÍAS MIXTAS Y FEMENINAS EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

Hace cinco años, un 11 de setiembre, el mundo se estremeció al contemplar la desaparición de dos edificaciones emblemáticas en Norteamérica, por acción demencial terrorista.

Es una pequeña muestra de lo que acontece en todo el orbe, estamos asistiendo al monstruoso hundimiento de nuestra civilización, fenómeno que ocurre aproximadamente cada 2,000 años por el cambio de una Era a otra, estamos viviendo en la Era de Acuario, determinado por el movimiento de retrogradación de los equinoccios. Nos ha tocado vivir ese periodo de transición y tenemos que realizar grandes esfuerzos para no sucumbir.

¿Nosotros los Masones de Logias Mixtas y Femeninas, en especial, estamos preparados y con las energías suficientes de ayudar a la humanidad en un trance tan difícil? ¿Sabemos lo que tenemos que hacer para que nuestra civilización no desaparezca? ¿Tenemos conciencia de lo que debemos salvar? Sin duda estamos en una encrucijada porque nos hallamos viviendo tiempos tumultuosos, de violencias y grandes errores. El hombre está atentando contra el propio hombre debido al terrorismo, a secuestros, corrupción, falta de justicia, extorsión y otros males; es decir, campea la destrucción en todos los órdenes de la vida social y política. Paralelamente, se atenta contra la ecología del planeta, por ejemplo ahora existe más desiertos donde antes florecían las plantas y animales, muchas especies de nuestra flora y fauna están desapareciendo, el medio ambiente está enrarecido por la polución.

El hombre, con toda su sapiencia no ha podido hacer desaparecer el hambre y el analfabetismo de la faz de la Tierra, pero ha creado una tecnología de primera línea dedicada a la producción, difusión y aplicación de conocimientos, la cual es

[Continua en la pagina 13](#)



insuficiente si no se acompaña de los conceptos morales y éticos. Lo científico es importante si se tiene conciencia clara de la dimensión social proyectada y si mide sus consecuencias, lo que significa que es necesario fijar límites para que no se haga mal uso de ello.

A partir de 1990, se dio la llamada Tercera Revolución Industrial, periodo en que surgen las computadoras, lo equipos de telecomunicaciones, las fibras ópticas, los bancos de datos, la robótica, los satélites y otros. Casi el 90% de los conocimientos humanos están registrados en cintas y discos, gracias al desarrollo de la electrónica, de tal manera que los sistemas multimedia, los sistemas de redes y la realidad virtual facilitan la información acrecentándose la cultura humana dentro de un mundo globalizado. Todo ello implica que hay que desarrollar la alfabetización informática para dominar los medios. La cultura está al alcance de todos a partir del Internet, salvo algunos mensajes perjudiciales para los niños y jóvenes que muchas veces utilizan este medio. Por tanto, los países más poderosos serán lo que dominen la Revolución de la Información en el siglo XXI. La existencia del hombre ha cambiado debido a ello, ahora se apasiona por todo lo que la ciencia y la tecnología le ofrece y que usa para su propia comodidad material, olvidándose de su ser interno, generando esta actitud consecuencias sociales y políticas gravísimas.

En la actualidad, la célula familiar está resquebrajada y desinformada, no aprovecha las experiencias del pasado para preparar el futuro de sus hijos, la mayoría de los adultos no son ejemplos de elevación intelectual y menos espiritual, no se sienten capaces de solucionar los grandes problemas que nos agobian. Es fundamental que se restablezca la solidez de la célula familiar. Se debe imponer el orden, la disciplina, la autoridad y el respeto en el hogar. Tomemos conciencia que nuestros hijos deben ser educados para que puedan seguir su evolución. La educación que reciben los niños y jóvenes debe ser razonada, la obediencia debe enmarcarse dentro de un clima de confianza y el respeto debe estar inspirado por la dignidad.

Cuando un niño y un joven se suicida es una clara derrota para sus padres; hoy más que nunca está ocurriendo este fenómeno, ¿qué situaciones horribles han estado padeciendo esos niños y jóvenes para tomar tan nefasta decisión?

Continúa en la pagina 15

Los 'hombres de la tierra'

Por María Luisa Rubio



Reportaje especial EFE — Los conquistadores españoles llamaron a este pueblo araucanos, ya que Arauca era el nombre con que bautizaron el sur del continente americano, donde habitan los mapuches, pero ellos rechazan este nombre.

Los españoles que llegaron al sur de América en el siglo XVI quedaron impresionados por los grandes conocimientos de los mapuches en astrología, geología, botánica y biología. Cada estro, piedra, planta o animal había sido identificado y nombrado, y los conocimientos sobre sus características o propiedades transmitidos de

generación en generación. Más de 300 años de guerra intermitente con los conquistadores no lograron reducir a los mapuches, quienes mantienen aún sus reclamaciones territoriales y culturales contra Chile y Argentina, y cuyas protestas han llevado a la cárcel a varios de sus integrantes.

Los mapuches viven en Chile y Argentina y del millón de personas que integran su pueblo, unos 600.000 se encuentran en territorio chileno.

La majestuosa cordillera de los Andes, llamada por los mapuches Pire-Mapu o Piren, que significa tierra de las nieves, domina en el sur parte del territorio que hoy son Argentina y Chile. Hace muchos siglos, según la mitología mapuche, la cordillera y el cercano océano entablaron una feroz lucha, protagonizada por dos culebras: "Cai-Cai", que procedía del fondo del mar, y "Ten-Ten", que habitaba en lo más alto de la cordillera.

En lo más terrible de la batalla, "Ten-Ten" sugirió a los mapuches que abandonaran la costa y subieran a lo alto de las montañas, ya que se avecinaba una gran inundación. Los mapuches subieron a las cumbres, pero algunos murieron ahogados y se convirtieron en peces. Los que lograron ponerse a salvo realizaron sacrificios y lograron que "Cai-Cai" retirara las aguas. Los mapuches bajaron entonces de las cumbres y poblaron la tierra. La Tierra se convirtió desde entonces en la fuente principal de su subsistencia y en el elemento más importante de su gran panteón, objeto cada otoño de fiestas, rogativas y ceremonias de agradecimiento.

La Tierra es también una parte muy importante de su vida espiritual y de sus creencias, que afirman que el mundo está dividido en dos partes, el mundo del bien —Wenumapu—, que se encuentra en el este, y el mundo del mal —Minchemapu—, en el oeste.

Al contrario que en gran parte de religiones, el bien y el mal no están claramente separados entre los mapuches, sino que conviven y se mezclan tanto entre los hombres como entre los espíri-

tus y las almas de los antepasados, que son muy respetadas y reverenciadas. La influencia de los seres invisibles puede ser benigna o maligna dependiendo no tanto del espíritu, sino de la buena o mala suerte de la persona en un momento o lugar determinado.

En la época de la conquista, cada comunidad mapuche tenía su propia versión de la religión, y siglos de contacto con el Cristianismo han introducido algunas alteraciones en las creencias de este pueblo, lo que ha contribuido también a complicar aún más su panteón, que no cuenta con un dios supremo, sino con gran profusión de dioses y, sobre todo, de espíritus.

Cada ser animado o inanimado tiene su espíritu o esencia, también hay un alma universal y un alma que vela por la humanidad. En el mundo espiritual existen además espíritus benignos o malignos cuya influencia sobre los hombres puede ser buena o mala, al margen de la esencia del espíritu. Por ello, un buen espíritu puede actuar en contra de una persona o grupo en un momento determinado, y un mal espíritu convertirse en ocasiones en una influencia benéfica.

Junto a estos espíritus están los de los antepasados, que volverán algún día a la tierra. Esta es una de las razones por la cual sus descendientes deben cuidarla y protegerla.

El mundo de los mapuches es un mundo donde cada color tiene un significado y un alma.

El blanco y el azul, en sus gamas violeta, azul oscuro y celeste, representan los colores cambiantes del cielo y las nubes.

Estos cuatro son los colores más preciados y los que se suelen utilizar tanto en las prendas de vestir y adorno, como en la pintura de casas y habitaciones. Pero al igual que sucede en lo referente a los dioses de los mapuches, ninguno de estos cuatro está considerado el mejor ni se ordenan en un orden concreto.

El rojo tiene una doble simbología: mala cuando representa el rojo de la sangre y la lucha, y buena cuando evoca el color del copihue, que es la flor nacional de Chile y abunda en las tierras ancestrales de los mapuches.

El negro sí está claramente considerado un color malévolo por su asociación con la oscuridad y la muerte, en tanto que el verde es un color siempre bueno porque evoca la naturaleza y la germinación.



SEDE MAGISTRAL
endereço:
PALÁCIO MACÔNICO Tr. JOSÉ CASTELLANI
Avenida Salgado Filho nº 341 sala 03
Bairro Amambai - CEP: 79.005-300
Campo Grande - MS - Brasil
Telefone: 55 67 3325-3402 - 3324-4640
E-mail: glusa_br@yahoo.com.br





Los Masones en su mayoría, hombres y mujeres son maestros natos, educadores por antonomasia, ejemplos vivientes de cultura, moral y ética. Son los guardianes permanentes del restablecimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos porque somos conscientes que la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia y la paz mundial solo pueden conseguirse reconociendo la dignidad y los derechos de todos los seres humanos.

Los derechos humanos no solo son civiles y políticos si no también son derechos económicos, sociales y culturales. Hay que educar sobre valores para que no hayan prejuicios ni raciales ni económicos ni religiosos, para evitar la xenofobia y la intolerancia. Educar en valores se ha constituido en un mandato creciente de la sociedad globalizada porque ya no se soporta la descomposición de la moral de un pueblo. Se debe educar a los alumnos y a la población con valores humanos, criterios éticos y con capacidad de usar su libertad. Por tanto las Logias Mixtas y Femeninas promueven el cultivo de los pensamientos positivos y constructivos, practicando la humildad y el silencio. El mundo profano los necesitan y están obligados a cumplir con la función social que de ellos se espera, en el hogar formando a los hijos y en el resto de la sociedad dando ejemplos de elevados principios morales y actuando con conducta masónica todos los días de su vida.

La tarea no es nada fácil pero ante el hecho de estar inmerso en un mundo globalizado, nos impele a salvar con la educación y con el ejemplo lo mejor que tiene cada sociedad como son los niños y jóvenes por ser los futuros conductores de la humanidad; por ello hay que forjar pura, fuerte y clara a la humanidad que se avecina.

R.:H.:Marcela Villasante Montalbán

V.:M.:

R.:L.:S.:Mx.:Illariy Nº 4



Entrevista Masónica

Al H.: Antonio Palomo-Lamarca
Maestro Mason

Viene de la pagina 11

Viene de la pagina 11

APL. Lo siento pero por ahí no paso; ya digo que yo pertenezco a la vieja escuela de Masones, de los que quieren ser enterrados con mandil cuando mueran... El mandil es el símbolo esencial del Masón, sea aprendiz,

o bien Maestro; es la pieza de tejido o ropa más noble que el Masón posee, la cual nos entabla con nuestros antepasados, con los trabajadores albañiles y con los carpinteros que revestían las catedrales por dentro; el ignorar esto es ignorar lo básico: el origen de la Masonería es humilde. No solamente pienso que es imprescindible el llevarlo, sino que es esencial. No lo veo snob en absoluto. Esto sería tan estúpido o ridículo como si vamos a un cirujano y le pedimos que no trabaje con una bata puesta y una mascarilla

RFnews. ¿Cuáles bebieran ser signos distintivos que podemos dar a conocer al mundo profano en todo la América y claro está en el viejo continente?

APL. Eso depende de cuál sea nuestra intención; yo personalmente no tengo intención alguna de explicar nada a nadie sobre Masonería — a excepción de mis artículos que escribo que son tanto para el profano como para el iniciado en la Masonería. Mi intención es educativa, no propagandística; no me interesa la propaganda; como decimos en mi país: "el que quiera saber que se compre un libro." Pero un signo distintivo sería el luchar por demostrar que la Masonería no apoya la política sucia ni los Masones corruptos tampoco.

RFnews. ¿Cree que se está produciendo cierto interés hoy en día por parte de la sociedad hacia la masonería?

APL. A través y gracias al Internet, sí; al igual que hay interés en otras muchas cosas; pero no creo ni quiero ver un futuro donde todo el mundo sea Masón, porque se terminará creando el mismo fastidioso error que Pablo Apóstol creó cuando fundó la primera iglesia Cristiana; por desgracia, somos así, desnaturalizamos las cosas, las tradiciones, la historia misma, y sacamos provecho de ello: eso es la naturaleza humana. La Masonería debe de mantenerse en secreto y luchar por ello. Eso es lo que pienso.

RFnews. Y si así lo cree ¿cuál o cuáles son las causas (quizás, películas, libros... etc. como El código Da Vinci, Ángeles y Demonios de Dan Brown)?

APL. No me interesa ese tipo de basura. Repito: basura.

RFnews. Si considera que existen elementos que a través de los cuales pueda hacer interesar a la sociedad acerca del tema de la masonería ¿cree que son positivos o perjudiciales porque puedan confundir lo que en realidad es la masonería?

APL. Una vez más, no deseo eso: yo no estoy 'vendiendo producto masónico,' no deseo compradores, ni tampoco gente que me mire y diga: 'oh, un Masón, que gente más buena!' Ni me interesa la propaganda ni la venta tampoco. Yo escribo de Masonería, pero también lo hago de otros temas, y por ambas partes lo hago porque disfruto y deseo ayudar a aquellos que luchan por saber.

y hemos sido así por siglos, felizmente. Aquellos que deseen conocerlos, lo harán; y aquellos que deseen echar porquería sobre nosotros, lo hará igualmente — no importa cuántos libros o explicaciones ofertemos. Siempre han existido los críticos, los indulgentes, los corruptos, los santos y los ladrones; nuestra misión no es de héroes. Si alguien decide pensar algo sobre nosotros, lo pensará no importa el tipo de explicaciones o des-mitificaciones queramos explicar. Siempre reinará el descontento en la tierra: ese es uno de los contenidos de la caja de Pandora.

RFnews. ¿Cómo denominaría la postura de la iglesia hacia la masonería? ¿Por qué cree que adopta esa actitud?

APL. Fanatismo irracional y desmoderado — así la denomino. ¿Por qué adopta esa postura? Pues por el mismo motivo que invadió Jerusalén en las Cruzadas, y por el mismo motivo que exterminó a los Quechuas, o a los Mayas. ¿Cuál es la diferencia entre la hoguera que quemó a Giordano Bruno y las pinzas que torturaron al hermano Coustos? Personalmente yo no veo alguna. Una cosa es clara: la Masonería NO es el Cristianismo, ni jamás lo ha sido; ha tenido que aceptarlo porque no le quedó otra alternativa; pero si en realidad descendemos del Templo de Salomón y del arte de Hiram: el primero era Hebreo y el segundo Fenicio: ¿dónde está el Cristianismo

RFnews. ¿Cada país ha tenido una evolución diferente de sus logias cuál cree que ha tenido la evolución mayor, más interesante o relevante?

APL. Sin duda Francia. Para bien o para mal, con errores y con virtudes, pero ahí dejo mi respuesta.

RFnews. ¿Entre tantas diferencias que comparan las logias de distintos países qué es lo que les une a todas ellas?

APL. El lazo de 'hermandad,' y la firme convicción de que el mundo puede mejorarse.

RFnews. ¿Cree que todavía perviven hoy las consecuencias de la mala propaganda de la masonería?

APL. Sí, por supuesto, y lamentablemente siempre existirán; es parte de la cadena de la vida.

RFnews. ¿En su opinión que cosas pueden mejorarse en torno a la masonería, si considera que las hay?

APL. Para contestar a esto yo tendría que ser 'perfecto,' y no lo soy. Sin embargo, creo que se ha de practicar la tolerancia, el respeto, la historicidad, el apoyo, la comprensión, la solidaridad para-con-otros, el anhelo por mejorarse a-sí-mismo, y el tirar por el inodoro los prejuicios contra las mujeres y los ateos: la Iglesia Cristiana ha cometido los peores crímenes en la historia, y ellos decían que 'creían en Dios.' Quien tenga oídos para oír que oiga...





grupo

MASON

f é n i x

Auspiciado por

SERENÍSIMA GRAN LOGIA DE LENGUA ESPAÑOLA

Para los EEUU de Norte America Inc.

Fundada el 21 de Noviembre de 1931

Miembro Fundador de C.L.I.P.S.A.S y C.O.M.A.N

Miembro De La Alianza fraternal De Potencias Masonicas Liberales y de Aipoma

El **2006** será **NUESTRO SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO** de constituida oficialmente.

NUESTRO 75 ANIVERSARIO. No, no vamos a celebrarlo con bombos y platillos. No vamos a vestirnos con un Tuxedo bien elegante y planchado. Ni con zapatos lustrosos. En salones bien alumbrados, mesas con ramilletes de flores, música, baile, exquisito aperitivos y succulentas comidas acompañadas de bebidas y champaña.

VAMOS a celebrarlo con el traje del **ALBAÑIL** y con las herramientas que nos son conocidas.

Este **75 Aniversario** es de más trabajo y más esfuerzo. Vamos a **REPARAR**. Vamos a dar mantenimiento. Vamos a llamar y abrir filas para que entren los que tienen que entrar y **TODOS JUNTOS** vamos a trabajar.

Que la ausencia en aquellos que puedan **INCORPORARSE** deje de sin ausencia.

Que la ausencia de aquellos que **NO PUEDEN** incorporarse nos ayuden a efectuar la leyenda del Ave Fénix.

Con todos y para el bien de Todos.

Fraternalmente.

J. Rene Molina
Gran Maestro

